

La esperanza mariana como mediación materna

Román Sol Rodríguez
Universidad de Navarra

El tema de la mediación de la Virgen no ha dejado de despertar interés desde los inicios de la reflexión sobre nuestra fe. Precisamente, el arranque de la devoción y de la ciencia marianas tiene una particular conexión con la cuestión de la participación de María en la redención y en la aplicación de sus frutos. Por una parte, el primer tema mariológico suscitado entre los Padres de la Iglesia es la figura de la nueva Eva¹, asociada al nuevo Adán, con un paralelismo en oposición a la primera pareja de Adán y Eva, pues si estos fueron causa de nuestra condenación, los nuevos lo son de nuestra salvación. Por otra, la más antigua oración dirigida a la madre de Dios, “*Sub tuum praesidium...*”, que puede datarse en el siglo III², contiene una petición de ayuda con la confianza de su poder.

Ambos temas, la obtención y la distribución de la gracia, forman parte de lo que comprende la mediación mariana, y a la vez justifican que se la invoque como causa de nuestra esperanza. El título de la Virgen como Señora de Nuestra Esperanza está unido al tema de la mediación, ya que forma parte de su contenido. La espera del pueblo de Israel se vio cumplida en una hija de Sión, cuando María recibió la embajada angélica y se convirtió en la madre del Mesías salvador. Una vez realizada la redención aún esperamos que sus frutos nos alcancen y podamos contarnos entre los

¹ San Justino y San Ireneo son los primeros en hacerlo. Cfr. SAN JUSTINO, *Diálogo* 100,4-5; y SAN IRENEO, *Aversus haereses* 3,19,3.

² Cfr. G. GIAMBERARDINI, *Il culto Mariano in Egitto I* (Jerusalén 1975) 96, cit. B. FORTE, *María, la mujer icono del misterio* (Sígueme, Salamanca 2001) 132. “Bajo el amparo de tu misericordia nos acogemos Madre de Dios, no desdeñes nuestras oraciones en la necesidad, sino del peligro libranos, Tú, la solo pura, la bendita”, traducción tomada de F. DELCLAUX, *Santa María, Alegría de Europa* (Eiunsa, Madrid 2001) 42. El argumento principal a favor de su datación antigua es el Papiro 470 de la J. Rylands Library de Manchester, dado a conocer en 1938. Cfr. D. MERCENIER, “L’antienne la plus ancienne”: *Muséon* 52 (1939) 229-233.

bienaventurados en la gloria. Por ello toda vida humana es un camino de esperanza y en él brilla la Virgen María, porque los fieles acuden a ella para que su esperanza de gracia y vida eterna se cumpla. Así, nuestra esperanza está puesta en que ella es mediadora. En otro caso, si no fuera mediadora ante Dios, nada podríamos esperar de María.

Si hemos visto que la mediación es uno de los primeros temas en aparecer, tanto en la mariología como en la piedad mariana de los fieles, también en cierto que hasta la fecha no ha dejado de ser uno de los más tratados, si bien a veces rodeado de una cierta polémica, y pendiente de una solución favorable, pues nos recuerda cómo la alcanzó un día su concepción inmaculada, después de debates mucho más enconados. Tengamos en cuenta que fue una de las cuestiones más controvertidas en el capítulo mariano de la *Lumen gentium* en el pasado concilio, sobre todo por entender que supondría un obstáculo para el ecumenismo. Algunos autores suelen centrar en dos las principales discusiones en torno a la Virgen suscitadas en el aula conciliar, por una parte, en su reconocimiento como Madre de la Iglesia y, por otra, en su papel de mediadora. El primer título no se recogió en el documento, mientras que el segundo sí lo fue de manera expresa, aunque un tanto indefinida, cuando al final de un párrafo dentro del n. 62 se recoge: «Por eso, la Bienaventurada Virgen en la Iglesia es invocada con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora». Curiosamente, para algunos resulta una mención irrelevante, mientras otros la califican de fundamental. Así pues, mientras los primeros creían que nunca más volvería a ser mencionada de ese modo y se sorprendieron con su reaparición en la *Redemptoris Mater*, los segundos continuaron impulsando la definición dogmática con ese apoyo del texto conciliar.

Volviendo al debate durante el concilio, para bastantes Padres conciliares esa mención fue bien poca cosa, ya que habían llegado con la ilusión de que se proclamase como dogma, pues en su preparación se recibieron más de trescientas peticiones con ese propósito, para continuar con su exaltación en la línea de las anteriores manifestaciones sobre la Inmaculada y la Asunción. En este sentido, no puede olvidarse el importante movimiento mediacionista de los años veinte del siglo pasado impulsado por el cardenal Mercier. Hoy día se siguen pronunciando algunos en favor de tal proclamación, como el movimiento *Vox Populi Mariae Mediatrice*, que promueve la definición de los títulos de María como Corredentora, Mediadora y Abogada, pero su fuerza es bastante menguada en el conjunto de los fieles, incluso después de presentar unos cinco millones de firmas avalando su solicitud.

Quizá una de las primeras dificultades para tratar correctamente la mediación mariana esté justamente en determinar bien su contenido, porque ¿qué queremos decir al llamar a María mediadora?, ¿en qué se parece y en qué se diferencia su mediación de la de Cristo? Porque de lo que estamos seguros es de que Jesucristo es Mediador, y así se enseña en la Escritura de modo explícito.

Por tanto, en este punto resulta inexcusable partir de la mediación del Señor, y solo cuándo sepamos qué significa su mediación estaremos en condiciones de responder a las anteriores preguntas. Por esta razón, nos centramos en este estudio solo en tres puntos capitales de esta materia: comenzaremos con la mediación de Jesucristo, seguiremos con la aplicación de la analogía a la Virgen y la base en la Escritura de este planteamiento, y terminaremos con lo expuesto por el magisterio en la *Lumen gentium* y la *Redemptoris Mater*.

1. LA MEDIACIÓN DE CRISTO. TEOLOGÍA DE LA MEDIACIÓN

Hablar de mediación en Jesús significa referirse a la redención y a la salvación, pues son términos estrechamente unidos, ya que si Cristo es mediador es porque realiza la salvación del género humano mediante la redención obrada con su pasión, muerte y resurrección. Por tanto, el concepto de Jesús mediador viene a identificarse con el de Redentor y Salvador. Por ello es frecuente verlos utilizados como sinónimos en los textos de teología. No obstante, contienen diferencias de matiz, respecto a los elementos que se resaltan en cada concepto. Pero por lo que aquí nos interesa solo vamos a centrarnos en la cuestión de la mediación.

El objetivo de estos párrafos primeros es introductor y general sobre la figura de Cristo Mediador, porque al comienzo del estudio de la mediación de María, conviene considerar qué se entiende por mediación y qué nos dicen a propósito de este tema, principalmente, la Escritura, la tradición de los Padres y la enseñanza de la Iglesia.

Para empezar, existen diferentes maneras de acercarse a la historia de la salvación de los hombres. En la misma Escritura, se ofrecen aproximaciones desde variados puntos de vista al misterio de la redención obrado por Cristo. Por esta razón, en la teología se han facilitado diferentes exposiciones doctrinales sin que ninguna sea definitiva, ya que no agotan la hondura del misterio salvador. Así se habla, por ejemplo, de la teoría mística de la redención, de la teoría mercantil, o de una serie de teorías

realistas, del sacrificio de Cristo, del rescate, etc. Por tanto, puede ser oportuno reconocer estos modos complementarios, y no excluyentes, de acercarse al misterio de la salvación humana.

Ante todo, debemos ver qué significa el término mediación, el concepto en sí mismo; para ver después cómo se aplica a Cristo, es decir, qué significa que Cristo sea Mediador entre Dios y los hombres. Ya desde el principio conviene advertir que las figuras aplicadas a Cristo sólo son eso, imágenes que iluminan algunos aspectos pero que no abarcan por completo el misterio de Cristo. Por este motivo, ha de tenerse mucho cuidado en no llevar la comparación hasta el extremo, momento en que se pueden producir notables desajustes, no sólo imprecisiones, y caer en el error que algunos han denominado *cortocircuito*³.

El término mediación pertenece al vocabulario común de las gentes y también al específico del derecho y de la teología. En todos comparte la noción de una tarea de unión o acercamiento entre dos partes separadas, y mediador es la persona que realiza este trabajo o función. En el lenguaje corriente, mediar va desde el simple estar en medio -sentido ontológico y estático- hasta el interponerse entre las personas que riñen, pasando por la labor de reconciliación -sentido dinámico y funcional-⁴. En el terreno jurídico, la mediación ha derivado del simple compromiso al más técnico arbitraje, donde las partes en litigio ponen en manos de un tercero imparcial

³ Cfr. B. SESBOÛÉ, *Jesucristo, el único mediador* (Secretariado Trinitario, Salamanca 1990) 72-74. Por ejemplo, al explicar la pasión se puede incurrir en un Dios vengador y un Dios que se satisface con el castigo de un inocente, e incluso se podría entender que los verdugos estarían cumpliendo la voluntad de Dios. Por este motivo, Sesboüé rechaza con claridad las ideas tan extendidas de compensación y pena vindicativa para explicar el esquema de la salvación. ¿En qué cortocircuito podemos incurrir al hablar de la mediación? En el caso de la mediación jurídica, un requisito del mediador, componedor o árbitro es que sea imparcial, circunstancia que por el contrario no se da en Cristo, pues ¿qué significaría esa supuesta imparcialidad del Señor? No cabe pensar en un desinterés por las partes y sus problemas, antes bien, más fácil es verle como doblemente parcial, está a la vez de parte de Dios y de parte de los hombres. Otro elemento de aquella mediación legal es que las partes enfrentadas se tratan de igual a igual, y tampoco cabe hablar de igualdad entre Dios y los hombres. Por todo lo expuesto, se comprende que la mediación de Cristo es análoga a la que se practica entre los hombres, y debe cuidarse el distinguir entre los elementos comunes a ambas y los diversos.

⁴ EN REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española* (Espasa-Calpe, Madrid 1992, 21ª edición) 1345, se lee como primera acepción de mediar: «llegar a la mitad de una cosa»; y continúa: «2. Interceder o rogar por uno. 3. Interponerse entre dos o más que riñen o contienden, procurando reconciliarlos y unirlos en amistad. 4. Existir o estar una cosa en medio de otras»; y todavía añade algún sentido más o menos ceñido a nuestro objeto pero ya redundante.

la resolución de su conflicto, obligándose a estar a lo que resuelva, bien conforme a su leal saber y entender, bien conforme a derecho⁵.

A continuación, ya dentro del campo específico de la teología, vamos a dividir la materia en tres apartados diferentes: Escritura, Tradición y Magisterio. Comencemos así con lo contenido en la Biblia, especialmente en el Nuevo Testamento, donde las alusiones a Cristo Mediador son expresas.

1.1. LA MEDIACIÓN EN LA SAGRADA ESCRITURA

En la revelación cristiana, se contienen numerosas referencias más o menos explícitas a la tarea de una mediación entre Dios y los hombres. Pero esta manera de entender las relaciones humanas con la Divinidad se encuentra también en otras religiones. Por ejemplo, otros tipos de mediaciones conocidos en la historia de las religiones son: la mediación cósmica en Filón -es la función que le asigna al Logos-, o la correspondiente al dios Mitra⁶.

Por su parte, la figura de Cristo mediador tiene un claro origen en la Biblia. El texto principal corresponde a una epístola de San Pablo: «Hay un solo mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús» (1 Tim 2, 5). Texto que se continúa con una referencia clara al sentido de su misión: «que se entregó a sí mismo para redención de todos; este testimonio ha sido dado a su debido tiempo» (1 Tim 2, 6)⁷.

Sin incluir el segundo versículo, no se tiene la frase completa. En sentido estricto, en un análisis sintáctico del texto citado, existen una oración

⁵ En la legislación española, esta materia está regulada por la Ley de Arbitraje, de 5 de diciembre de 1988. La Ley vigente establece en su art. 1: “Mediante el arbitraje, las personas naturales o jurídicas pueden someter, previo convenio, a la decisión de uno o varios árbitros las cuestiones litigiosas, surgidas o que puedan surgir, en materias de su libre disposición conforme a derecho”.

⁶ C. I. GONZÁLEZ, *Él es nuestra salvación* (Celam, Bogotá 1991) 191: “Diversas religiones hablan de mediadores cósmicos (normalmente divinidades intermedias) mediante los cuales el dios ha hecho el mundo y a veces también lo gobierna. Típico entre estos mediadores cósmicos es el “Logos” de Filón, que se extiende hasta los confines de la tierra, para sostenerlos a fin de que no caigan de nuevo en el caos. Para muchos antiguos el dios Mitra es el mediador del orden cósmico y de la ley; y es el dios de los sacrificios porque de la muerte nace la vida, y así se convierte en mediador de quienes creen en Él. Pero también son mediadores algunos hombres, como el rey...”

⁷ El texto latino de ambos versículos en la Neovulgata es: “*Unus enim Deus, unus et mediator Dei et hominum, homo Christus Iesus, qui dedit redemptionem semetipsum pro omnibus, testimonium temporibus suis*”.

principal y una oración subordinada de relativo, que se corresponden exactamente con cada versículo. La cita incompleta de la frase puede llevar a perder la perspectiva adecuada para su correcta comprensión, y dar lugar a interpretaciones no ceñidas a su contexto, ya que la mediación de Cristo aquí aludida es la redención mediante su entrega personal y no otra cosa. Se indica en su lectura que la mediación lleva a la redención, pues es su contenido propio. Con frecuencia, aparece aislado el primer versículo, ya que a menudo sólo interesa indicar que la mediación se realiza por la humanidad del Señor. La expresión “el hombre Cristo Jesús” funciona como aposición de “mediador”. En este caso, lo que se hace es resaltar la mediación desde su aspecto ontológico de Verbo encarnado que posibilita la salvación, y es la base de la llamada teoría mística de la redención.

Con estos dos versículos paulinos, podemos distinguir ya entre una mediación ontológica y una mediación dinámica, igual que se apreciaba en el lenguaje corriente. La primera hace referencia al estar en medio de las dos partes separadas, y también en este caso a tener vinculación con ambas (como el puente que se apoya en las dos orillas y las comunica): con el hombre por la humanidad de la persona divina de Cristo, y con Dios en cuanto Verbo, Unigénito del Padre. La mediación ya está en su mismo ser de Dios y hombre verdaderos, por sus dos naturalezas.

Y la segunda, por su parte, comprende unir los extremos, como una tarea dinámica. La acción de mediar de Cristo, el modo concreto de realizar la mediación es su vida en la tierra: la vida oculta y la pública, sus palabras y sus obras, la predicación del Reino y los milagros, hasta la entrega de su vida en la cruz para la redención de todos los hombres. Esta mediación puede comprender toda la vida de Jesús, pero ante todo corresponde a los sucesos pascuales como clave explicativa de su realización. De este modo, están planteados ya los dos grandes temas de la mediación, como ser y como misión.

La función de Cristo mediador parte de la situación de separación entre Dios y los hombres. Con el pecado original se ha producido una fractura, un distanciamiento con su Creador tal que el hombre por mucho que quisiera es incapaz de superarlo, y es él quien debe hacerlo, en cuanto ofensor. En esta situación de alejamiento del hombre de Dios, es preciso que alguien medie, que alguien se coloque entre Dios y los hombres y los acerque, restableciendo la amistad original. Si se ha abierto un abismo entre ellos, para restablecer la relación es necesario construir un puente que comunique las orillas, las dos partes incomunicadas.

Esta separación de Dios no es total, pues al menos Dios sigue manteniendo en el ser a los hombres. Además, en cumplimiento de su misericordia y su justicia, Dios mismo, en realización de un designio anunciado en el mismo momento del destierro del paraíso, encuentra la manera de que el hombre satisfaga y alcance la liberación del pecado. Este plan se sustenta en la figura de un mediador.

En la historia de la salvación, para cumplir ese propósito Dios escoge un pueblo, con quien establece una alianza, y lo prepara para la llegada del Mesías. Gracias a la condición divina y humana de este mediador enviado, resulta vencedor del pecado y la muerte, mediante su sacrificio redentor. La mediación de Cristo que logra unir en sí de nuevo a Dios y los hombres separados tras el pecado es una gran figura explicativa de la redención, aunque algunos extremos de la mediación entendida al modo humano, como ya indicamos, no le sean aplicables. Por lo tanto, debe comprenderse dentro del misterio de Cristo en unión a las demás figuras⁸.

En cuanto a esa preparación histórica del pueblo israelita, hay una mediación a través de los profetas, reyes y sacerdotes de la antigua alianza, que después en Cristo por su triple *munus* real, profético y sacerdotal alcanza su cabal cumplimiento. Como ejemplo de cada una de esas funciones, se podría considerar el papel mediador desempeñado respectivamente por David, Isaías o Aarón, como instrumentos de Dios para conducir al pueblo escogido hasta la llegada del Mesías.

Esta visión es la que ha permitido que a menudo en los tratados teológicos la mediación se vea con esta triple función, aunque destacando sobre todo la figura de Cristo sacerdote. Por ejemplo, para Santo Tomás: Cristo mediador es ante todo Cristo sacerdote⁹, en sentido verdadero y

⁸ Junto al texto anterior de san Pablo, en la primera carta a Timoteo, que es el más frecuentemente citado sobre este tema, cabe aludir a otras páginas del Nuevo Testamento. En otra epístola paulina, se menciona implícitamente a Moisés como mediador, en un marco en el que se explica la justificación por la fe y no por la ley: “¿Por qué, pues, la ley? Fue añadida por causa de las transgresiones, promulgada por los ángeles, por mano de un mediador, hasta que viniese la descendencia, a quien la promesa había sido hecha. Ahora bien el mediador no es de una persona sola, y Dios es uno solo” (Gal 3, 19-20). Este texto da a entender que Moisés fue mediador de la ley. Aunque en el Antiguo Testamento no se alude explícitamente a ningún mediador, sí que existe de hecho una mediación, no redentora sino preparatoria, a través de los hombres que Dios envía a su pueblo.

⁹ Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *S. Th.* III, q. 26. Por una parte, el Aquinate reconoce la mediación de los sacerdotes y profetas de la antigua alianza, que lo eran de manera dispositiva y ministerial, en cuanto anunciaban y representaban al verdadero mediador; por otra, en su respuesta del artículo primero de esta cuestión, dice: “Por tanto, sólo

propio, no simplemente ilustrativo como ocurre con el conjunto de las demás figuras.

De Cristo puede decirse que es redentor, mesías, buen pastor, rey, verdad, etc., y en Él se identifican estos términos sin que para nosotros sean iguales, pues iluminan aspectos variados y complementarios, intentando comprender y abarcar el todo divino indiferenciado. En cambio, la relación entre mediación y sacerdocio, desde esta perspectiva, sería de identidad; porque «el ministerio propio del sacerdote es ser mediador entre Dios y el pueblo»¹⁰. Precisamente, es en la epístola a los Hebreos donde más se subraya este sentido sacerdotal de la mediación y, en conjunto, de la misión de Cristo que inaugura la nueva alianza con su sangre derramada en la cruz, porque la cruz de Jesús es el sacrificio de la nueva alianza.

Prosiguiendo con el Nuevo Testamento, en la carta a los Hebreos se encuentran otras citas: “Pero (nuestro Pontífice) ha recibido en suerte un ministerio tanto mejor cuanto Él es mediador de una más excelente alianza, concertada sobre mejores promesas” (Heb 8, 6). Además de la superioridad de la nueva alianza sobre la vieja ley, este versículo aporta la referencia al Mediador como constructor de puentes, pontífice.

Poco después, en la misma epístola, se lee: “Por esto es el mediador de una nueva alianza, a fin de que, por su muerte, para redención de las transgresiones cometidas bajo la primera alianza, reciban los que han sido llamados las promesas de la herencia eterna” (Heb 9, 15). Como ocurría ya en la anterior cita de esta carta, el tema de la mediación va estrechamente ligado a la nueva alianza. Ha pasado la ley, la antigua alianza, y Cristo trae otra nueva, que supone la auténtica redención y reconciliación con Dios, gracias al sacrificio de la cruz como nueva pascua, que abre el camino del

Cristo es el perfecto mediador entre Dios y los hombres, por cuanto reconcilió con su muerte al género humano con Dios. Por eso, al decir San Pablo que «el hombre Cristo Jesús es el mediador entre Dios y los hombres», añade: «el cual se entregó a sí mismo para redención de todos». Realiza la mediación por su naturaleza humana, es lo que expone en su respuesta del segundo artículo: “En un mediador podemos considerar dos cosas: su naturaleza y su misión de unir. Por su naturaleza, el intermediario dista de dos extremos. La función de unir la ejecuta aportando a uno de los extremos lo que pertenece al otro. Pero ninguna de estas dos propiedades puede convenirle a Cristo en cuanto Dios, sino sólo en cuanto hombre”. Es una alusión al aspecto ontológico y al dinámico de la mediación. Y, sobre el papel de la humanidad del Señor, detalla todavía en la solución 3: “Aunque borrar el pecado con autoridad le compete a Cristo en cuanto Dios, el satisfacer por el pecado del género humano le compete en cuanto hombre. Y a causa de esto último, precisamente, es por lo que se llama mediador entre Dios y los hombres”.

¹⁰ Ibid., q. 22, a. 1 c.

cielo y nos merece todos los dones divinos. Un poco más adelante¹¹, se reitera la idea de que el mediador conduce los hombres a Dios, con expresa referencia al sacrificio cruento de Cristo, del que ha sido imagen el de Abel.

1.2. LA MEDIACIÓN EN LA PATRÍSTICA

En los escritos de los Santos Padres, se encuentran diferentes alusiones al tema de la mediación. En las siguientes líneas nos conformamos con recoger algunos textos suficientemente ilustrativos de algunos autores. Se presentan con el sencillo objetivo de mostrar cómo se trataba entonces la cuestión. En todos los textos aquí seleccionados, se hace expresa referencia a la mediación. En general, cabe decir que era un tema conocido y se seguía la interpretación literal del texto paulino, remarcando la unión hipostática.

La primera cita recogida es de san Ireneo, cuyo enfoque se apoya en el ser de Cristo. Parte de la noción de la mediación como una victoria obtenida sobre el demonio y se explica cómo esta ha sido posible. La raíz del triunfo mediador está en la unión hipostática, es la primera condición, para san Ireneo, de posibilidad de la mediación de Cristo, quien puede mediar por su relación con ambas partes enfrentadas. Este autor presenta esquemáticamente los grandes temas que reaparecen una y otra vez en todos los demás escritores.

Él unió al hombre con Dios... pues, si un hombre no hubiese vencido al enemigo del hombre, el enemigo no hubiera quedado justamente vencido. Del mismo modo, si Dios no hubiese otorgado la salvación, nosotros no le poseeríamos firmemente. Y si el hombre no hubiera sido de nuevo unido a Dios, no habría podido participar de la inmortalidad. Era necesario que el Mediador de Dios y los hombres, por su propia afinidad con ambas partes, las condujera a la unidad y la concordia... Pues ¿cómo hubiéramos podido participar de la adopción filial, si no hubiésemos recibido por el Hijo la comunión con Dios, y si su Verbo no hubiera entrado en comunión con nosotros, haciéndose carne?¹²

¹¹ Todavía contiene la carta un tercer versículo con el vocablo de nuestro estudio, del que hay que copiar los dos anteriores para que la frase no carezca del debido sentido: «Pero vosotros os habéis allegado al monte de Sión, a la ciudad de Dios vivo, a la Jerusalén celestial y a las miríadas de ángeles, a la asamblea, a la congregación de los primogénitos, que están escritos en los cielos, y a Dios, Juez de todos, y a los espíritus de los justos perfectos, y al mediador de la nueva alianza, Jesús, y a la aspersion de la sangre, que habla mejor que la de Abel» (Heb 12, 22-24).

¹² SAN IRENEO, *Adversus haereses* 3, 18, 7.

De modo semejante, san Cirilo encuentra en la unión hipostática la razón de la mediación de nuestro Señor, esta idea es también central en la soteriología de san León Magno. Al ser Cristo Dios y hombre, está unido tanto a Dios como a los hombres y permite, gracias a esta doble unión, que los hombres lleguen a Dios. Es un ejemplo de lo que venimos llamando mediación ontológica, basada en el mismo ser de Cristo, en sus dos naturalezas:

Así como Él está unido al Padre y el Padre está unido a Él por identidad de naturaleza, asimismo nosotros estamos unidos a Él y Él a nosotros porque se hizo hombre. Por Él como mediador nosotros nos unimos al Padre. Pues Cristo es como una frontera entre la divinidad de lo alto y la humanidad, pues pertenece a ambas y en cierta manera reúne en sí lo que está tan alejado; Él está unido a Dios Padre como Dios por naturaleza, y a los hombres como verdadero hombre¹³.

El mismo autor no desdeña enfocar desde otras perspectivas el tema. En otro lugar, san Cirilo subraya el sentido dinámico de la mediación, con un movimiento descendente que va de Dios al hombre. La mediación se asimila a la redención y se expresan las múltiples consecuencias positivas que produce en los hombres¹⁴.

Después de estos textos de san Ireneo y san Cirilo, terminamos con otros de san Agustín. Hasta ahora, se ha visto que Cristo es mediador gracias a ser Dios y hombre, pero la intervención de las dos naturalezas en la mediación no es equivalente. Para san Agustín, en una interpretación fiel

¹³ SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA, *In Ioannem* 6; cfr. SAN AGUSTÍN, *De Trinitate* 4, 8, 12, *Sermo* 47, 21; SAN JUAN CRISÓSTOMO, *Homiliae in Epist. I ad Timotheum* 7, 2; SAN EPIFANIO, *Ancoratus* 44. En san Atanasio, predecesor de san Cirilo en Alejandría, ya se expresaban nociones similares como un intercambio: “De la misma manera que el Señor se hizo hombre asumiendo un cuerpo, los hombres son asumidos por el Verbo en su carne y divinizados; y desde ese momento tienen derecho a la herencia de la vida eterna” (SAN ATANASIO, *II Sermón contra los arrianos* 67-70).

¹⁴ SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA, *In Ioannem* 1, 2: “La redención es el camino que conduce a nuestra glorificación. El Redentor no es solamente un médico que cura nuestras enfermedades, sino el dispensador de la vida, el mediador de la unión sobrenatural del hombre con Dios, la fuente por la cual el Espíritu Santo se difunde con la abundancia de sus dones sobre la raza humana, el fundamento de nuestra adopción como hijos de Dios, la víctima cuya muerte destruye totalmente las consecuencias sobrenaturales del pecado”.

de 1 Tim 2, 5, la mediación se realiza preferentemente por la humanidad de Jesús¹⁵.

Una vez establecida la base ontológica de la mediación, como condición exigida para la redención, también san Agustín detalla el modo en que Jesucristo realiza -actúa en su vida- la mediación. El modo de llevarla a cabo es por el sacrificio de su vida: “Jesucristo es el único y verdadero Mediador que por su sacrificio de paz nos reconcilia con Dios”¹⁶.

Con más detalle, cabe remontarse al origen de la cuestión y a la manera de solucionar el problema creado por la separación, porque la división que separa a Dios y el hombre está provocada por el pecado. Por tanto, el mediador va a vencer al pecado mediante un sacrificio, del que también es sacerdote y víctima. En las obras del doctor de Hipona abundan en esta cuestión de entender la mediación a través del sacrificio.

Había de por medio algo que nos separaba y se ha colocado un Mediador que nos reconcilia... Para retirar de en medio el muro de división, que es el pecado, vino el Mediador, constituido sacerdote y sacrificio¹⁷.

Cada día, en la vida de los cristianos sigue obrándose esa misma mediación para obtener el perdón de los pecados:

Cree la Iglesia católica y defiende contra todas las novedades profanas que nadie se separa de Dios sino es colocando de por medio los pecados, y nadie se reconcilia con Él sino por Cristo mediador; ni se verifica esa reconciliación sino por el perdón de los pecados, obtenido por la gracia del misericordioso Salvador, en virtud del sacrificio en el que se ofreció a Sí mismo como víctima el verdadero sacerdote¹⁸.

En las dos anteriores citas, se habla ya del efecto de la mediación, que consiste en la reconciliación, hasta el punto que en otro texto la

¹⁵ SAN AGUSTÍN, *De gratia Christi et peccat. orig.* 1, 2, c. 28: “No es mediador por lo que tiene igual al Padre. En ese sentido dista de nosotros tanto como el Padre. ¿Y cómo puede haber mediación cuando es igual la distancia? Por eso no dice el Apóstol, uno es el mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, sino, el hombre Cristo Jesús; por cuanto es redentor con lo que tiene de hombre”.

¹⁶ *Ibid.*, *De Trinit.* 1, 4, c. 19.

¹⁷ SAN AGUSTÍN, *Tract. 41 in Joan.*

¹⁸ SAN AGUSTÍN, *De peccat. mer. et remiss.* 1, 1, c. 28

mediación es llamada sencillamente así¹⁹. Por los textos anteriores, ya vemos que san Agustín se ha prodigado en aludir al papel mediador de Jesucristo en diferentes lugares de su obra. De un modo más sistemático, en el libro IX de *La Ciudad de Dios*, facilita una extensa exposición sobre la mediación de Cristo y su sacrificio redentor.

En esas páginas, san Agustín explica el concepto de mediación en el sentido ontológico y el activo. Como ejemplo de una mediación en el ser, habla del hombre como mediador entre los ángeles y los animales, pues está en medio de los seres espirituales y los materiales. Con los ángeles comparte la racionalidad, pero no la inmortalidad; y con los animales, la mortalidad, pero no la irracionalidad. Con esta comparación, se abre camino a entender la mediación de Cristo en cuanto verdadero Dios y verdadero hombre, porque es inmortal como Dios y mortal como los hombres. La misión de esta mediación es quitar del hombre el pecado y la muerte, para concederle sus bienes: la justicia y la inmortalidad.

En esta mediación de Cristo, destaca la función otorgada a su humanidad: “No es mediador por ser Verbo, porque el Verbo, sumamente inmortal y sumamente bienaventurado, está lejos de los míseros mortales. Es mediador por ser hombre, mostrando con esto que para alcanzar aquel bien no sólo feliz, sino también beatífico, no es necesario buscar otros mediadores”²⁰. Continúa con la defensa de Cristo como único y universal mediador de la salvación. Incluso para quienes le precedieron en el tiempo.

Para concluir este recorrido patrístico, nada mejor que este comentario de Grillmeier sobre la mediación en san Agustín: “El gusto agustiniano por la fórmula *mediator Dei et hominum* combina la doctrina estática de las dos naturalezas con la soteriología dinámica”²¹.

1.3. LA MEDIACIÓN EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Por su parte, el magisterio de la Iglesia también ha empleado en diversas ocasiones el título de Mediador aplicado a Cristo. Entre los principales documentos que lo recogen se debe citar, en primer lugar, el Tomo del

¹⁹ SAN AGUSTÍN, *Enchiridion* 33.

²⁰ SAN AGUSTÍN, *La ciudad de Dios*, 9, 15, 2.

²¹ A. GRILLMEIER, *Cristo en la tradición cristiana. Desde el tiempo apostólico hasta el Concilio de Calcedonia* (Sígueme, Salamanca 1997) 809.

papa León a Flaviano. Puede ser el documento central del magisterio sobre la mediación hasta la fecha, pues se refiere con detalle a la cuestión.

Otros lugares principales del magisterio sobre la mediación de nuestro Señor, entre el fin de la edad media y el inicio de la edad moderna, son un texto del concilio de Florencia y otro de Trento. En el decreto *Pro Jacobitis* de ese primer concilio del año 1442²², la mediación se consideró unida a la redención. En particular, en el aspecto de la liberación del pecado y restauración de la condición perdida por el primer pecado, y su carácter único. En esencia, lo que le importa es subrayar la victoria de Cristo sobre el pecado.

El otro texto, correspondiente al concilio de Trento, se dictó en su decreto sobre el pecado original del año 1546²³. Como en el caso anterior, la mediación se incluye como una perspectiva de la redención al hablar del pecado original, de sus consecuencias y de lo que Cristo nos ha obtenido: nos ha reconciliado con Dios por los méritos de su pasión. Mediador es un título aplicado a Cristo por sus efectos, pero no se explica su sentido sino que se da por sobreentendido.

Ya en el siglo XX, en noviembre de 1947, Pío XII titula una de sus encíclicas *Mediator Dei*; pero nuestras esperanzas de encontrar numerosos comentarios a partir de semejante denominación no se ven cumplidas, ya que el tema no es propiamente la mediación, sino que versa sobre la sagrada liturgia. No obstante, ese título se justifica en los tres primeros puntos

²² CONCILIO DE FLORENCIA, *Decreto pro Jacobitis* (Ds 1347): “Firmemente cree, profesa y enseña que nadie concebido de hombre y de mujer fue jamás librado del dominio del diablo sino por merecimiento del que es mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo Señor nuestro; quien, concebido sin pecado, nacido y muerto al borrar nuestros pecados, Él solo por su muerte derribó al enemigo del género humano y abrió la entrada del reino celeste, que el primer hombre por su propio pecado con toda su sucesión había perdido; y a quien de antemano todas las instituciones sagradas, sacrificios, sacramentos y ceremonias del Antiguo Testamento señalaron como al que un día había de venir”.

²³ CONCILIO DE TRENTO, *Decreto sobre el pecado original* (Ds 1513): “Si alguno afirma que este pecado de Adán que es por su origen uno solo y, transmitido a todos por propagación, no por imitación, está como propio en cada uno, se quita por las fuerzas de la naturaleza humana o por otro remedio que por el mérito del solo mediador, Nuestro Señor Jesucristo, el cual, hecho para nosotros justicia, santificación y redención (1 Cor 1, 30), nos reconcilió con el Padre en su sangre; o niega que el mismo mérito de Jesucristo se aplique tanto a los adultos como a los párvulos por el sacramento del bautismo, debidamente conferido en la forma de la Iglesia: sea anatema. Porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que hayamos de salvarnos (Hech 4, 12). De donde aquella voz: He aquí el cordero de Dios, he aquí el que quita el pecado del mundo (Jn 1, 29). Y la otra: Cuantos fuisteis bautizados en Cristo, os vestisteis de Cristo (Gal 3, 27)”.

introdutores del documento, al exponer los fundamentos de nuestra liturgia y comenzar con una consideración sobre el aspecto litúrgico de la redención.

Las grandes ideas que se derivan de estos puntos iniciales en relación con la mediación son: en primer lugar, se retoma la idea de mediación como puente que permite a los hombres llegar a Dios, este puente ha sido preciso construirlo después de que el pecado original alejara al hombre; y esto se ha logrado con el sacrificio de la cruz, con una víctima inocente que ha reparado por el pecado y ha rescatado a los hombres, que ahora ya pueden otra vez dar gloria a Dios como es debido. Y a partir de este momento se estudia la liturgia como modo excelente de dar gloria a Dios.

Recientemente, también en varios documentos del concilio Vaticano II se ha aludido a nuestro tema. En la constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, n° 14, al tratar del Pueblo de Dios se dice que el Mediador se hace presente en la Iglesia. En general, las referencias contenidas dentro de la *Lumen gentium* sobre la mediación están pensando en lo que se conoce como mediación subordinada, aquellas figuras mediáticas que derivan de la mediación única de Cristo. Este primer texto es una muestra de la mediación eclesiológica. Se establece que el mediador es el camino, y Éste es el mismo Cristo, pero se expresa también la necesidad de la Iglesia por voluntad del mismo Señor para obtener la salvación, porque sólo dentro de la Iglesia los hombres se salvan.

Al referirse a la escatología, en el n° 49, añade la mediación de los santos. En este caso, se habla otra vez de una mediación eclesial, ahora a través de los santos o bienaventurados que se encuentran ya en el cielo. Forman parte de la Iglesia triunfante y por virtud de los méritos de Cristo -y su personal contribución a corredimir- pueden participar de una mediación subordinada a la única del Señor, que nos llega por la comunión de los santos.

Poco después, al hablar de la Virgen María en el capítulo 8°, se refiere a su mediación en los n° 60 y 61. En el primero, se justifica muy bien la existencia de la mediación mariana, exponiendo de dónde toma su origen y cuáles son sus efectos. En el siguiente, se explica con un ejemplo, precisamente sobre el sacerdocio, tal posibilidad. Allí se califica de subordinada esta función de María, y de modo semejante el mismo nombre es aplicable a los demás supuestos de mediaciones o influjos salvíficos derivados de Cristo, en los santos y en los ángeles.

En la constitución *Sacrosantum Concilium* n° 5, al referirse a los principios generales para la reforma y fomento de la liturgia, se comienza recordando la obra de salvación realizada por Cristo.

Esta nueva constitución del concilio Vaticano II se relaciona por su contenido litúrgico con la encíclica citada de Pío XII, ambas versan sobre la liturgia e igualmente la enfocan desde el ángulo de la mediación. En esta ocasión, tras una sucinta referencia al Antiguo Testamento, se sostiene la mediación de Cristo por su humanidad, como instrumento de la salvación en la persona del Verbo; y de ahí se derivan dos consecuencias, la reconciliación y la plenitud del culto divino o liturgia, a cuya reforma se dedica todo el texto conciliar.

Estamos todavía a tiempo de incluir un documento más, de rango inferior a los anteriores pero específico sobre la mediación de Cristo. Es la Declaración *Dominus Iesus* de la Congregación para la Doctrina de la fe, dedicada a la unicidad y la universalidad de la mediación salvífica de Cristo. Este escrito nace para fijar las bases del diálogo ecuménico e interreligioso, para evitar relativizar el papel redentor del Verbo encarnado y su mediación única.

En el capítulo segundo, titulado “El Logos encarnado y el Espíritu Santo en la obra de la salvación”, se expone al inicio del n° 11: “Igualmente, debe ser firmemente creída la doctrina de fe sobre la unicidad de la economía salvífica querida por Dios Uno y Trino, cuya fuente y centro es el misterio de la encarnación del Verbo, mediador de la gracia divina en el plan de la creación y de la redención (cf. Col 1, 15-20)”. Y prosigue: “El Magisterio de la Iglesia, fiel a la revelación divina, reitera que Jesucristo es el mediador y el redentor universal [...]. Esta mediación salvífica también implica la unicidad del sacrificio redentor de Cristo, sumo y eterno sacerdote”.

En el capítulo tercero de *Dominus Iesus*, titulado “Unicidad y universalidad del misterio salvífico de Cristo”, se vuelve a aludir a la mediación de nuestro Señor, con la cita expresa de 1 Tim 2, 4-6. Se comenta en el n° 13: “En el Nuevo Testamento, la voluntad salvífica universal de Dios está estrechamente conectada con la única mediación de Cristo”. En los párrafos siguientes, se recuerda la doctrina del Vaticano II en la Constitución *Lumen gentium* sobre las mediaciones parciales y subordinadas, siempre derivadas de la única de Cristo, para concluir en el n° 14 diciendo: “No obstante, serían contrarias a la fe cristiana y católica aquellas propuestas de solución que contemplen una acción salvífica de Dios fuera de la única mediación de Cristo”.

Entre la Sagrada Escritura, la Patrística y el Magisterio se nos ofrece un panorama suficientemente amplio de la doctrina de la mediación, con las cuestiones relacionadas. Se aprecia que el tema posee fundamento revelado y magisterial.

2. ANALOGÍA DE LA MEDIACIÓN EN MARÍA

Como resumen del apartado anterior, cabe señalar que el fundamento de la mediación de Cristo es la unión hipostática, con la humanidad como instrumento de la divinidad. De este modo, el aspecto ontológico y el dinámico de la mediación que considerábamos al principio se unen en el Verbo encarnado y redentor. Y la cruz es un signo muy expresivo de la mediación del Hijo en su doble perspectiva descendente y ascendente, mientras el brazo horizontal une a los hombres en su humanidad, el vertical dirige a Dios participando de su divinidad.

El aspecto ontológico atiende al momento de la unión hipostática, al envío, al descenso, al instante en que el Verbo se hace hombre, imagen visible de la unión de Dios y el hombre en una misma persona. Responde a quién es Cristo: el Verbo encarnado, verdadero Dios y verdadero hombre; es el inicio de la mediación. En cuanto al movimiento, su sentido es descendente de Dios a la humanidad en la carne que asume. Y esto ocurre en el seno de María, que en el momento de la encarnación se convierte en la madre de Dios.

El aspecto dinámico atiende a la misión de Cristo, a los misterios salvíficos de su vida, en cuanto actuados en su decir y hacer. El momento cumbre es la muerte en la cruz que reconcilia a los hombres con Dios; en la cruz, Cristo satisface, expía, libera... La mediación y el triunfo incluyen su resurrección y ascensión a los cielos, donde Cristo permanece sentado a la derecha del Padre con su humanidad gloriosa, y nos espera. El movimiento, en esta ocasión, tiene dirección ascendente, de Jesús que padece en su humanidad al Padre que acepta el nuevo sacrificio pascual y confirma su victoria en la resurrección.

Por el sacrificio de la cruz, Cristo Mediador es ante todo Cristo sacerdote, pero no se realiza la mediación sólo mediante la actividad sacerdotal de Cristo, pues en toda su actividad es mediador. Aunque, de modo similar, cabe decir que tampoco hay en su vida algo que no sea a la vez sacerdotal. En particular, como se destaca en la carta a los Hebreos, su función en cuanto señor de la Nueva Ley: es Rey. Y también en cuanto

profeta o maestro. Es decir, volvemos al tema de los *munera Christi*. Por esta razón, ordinariamente en los tratados se continúa el tema de la mediación con el del sacerdocio de Cristo; y en el Magisterio se relaciona con la liturgia por la mediación sacerdotal²⁴.

Así resumida la mediación de Cristo, pasemos a ver su aplicación a la Virgen mediante la analogía. El principio de analogía se ha utilizado mucho en Mariología. Precisamente en el tema de la mediación, si hablamos de otra mediación distinta de la de Cristo solo podrá ser conforme a la analogía. Veamos por tanto qué significa el empleo de este principio.

La analogía es, de acuerdo con el diccionario de la Real Academia: “1. f. Relación de semejanza entre cosas distintas. 2. f. Razonamiento basado en la existencia de atributos semejantes en seres o cosas diferentes”²⁵. Así pues, dos cosas son análogas cuando entre ellas hay algo parecido y algo distinto. De este modo, la mediación se predica de modo análogo entre Cristo y su Madre, porque su modo de ser mediadores tiene parecidos y diferencias. En el caso de otros mediadores distintos de la Virgen, los parecidos con Cristo serán menores y las diferencias mayores

Como la mediación de Cristo es, según hemos visto, de dos tipos, ontológica y funcional, veamos si en María existen estas mismas formas. En cuanto a la mediación ontológica, cabe decir que el ser de María es afectado en el mismo momento en que el Verbo se encarna, pues entonces ella se convierte en su madre. Quien antes era una virgen desposada pasa a ser la madre de Dios. Si Jesús es mediador porque es verdadero Dios y verdadero hombre, de modo análogo puede decirse que ella es mediadora porque es verdadera madre de Dios y madre espiritual de los hombres.

Es indiscutible que estas dos maternidades son distintas, pero otorgan el suficiente valor para que María en su ser pueda ocupar un lugar intermedio entre Dios y los hombres. E igualmente puede apreciarse que esta mediación ontológica tiene algún parecido con la de Jesús y a su vez notables diferencias. Pero precisamente por ello se predica por analogía. Por el lado humano está claro que es una persona como las demás, y del

²⁴ Un tema poco resaltado hasta ahora es el papel de la Trinidad en la mediación. La mediación de Cristo cumple un designio trinitario en favor del hombre. La persona del Verbo en su divinidad en ningún momento está separada del Padre y del Espíritu Santo. No obstante, como en sentido estricto la mediación la realiza el Verbo por su humanidad, en cuanto instrumento, y es indiscutible que las otras dos personas de la Trinidad no se encarnaron, cabe atribuir la mediación propiamente al Hijo de Dios.

²⁵ DRAE, o.c., p. 134.

lado divino resulta que no es diosa ni nada parecido pero es verdadera madre de Dios.

Si quisiéramos ver una posible mediación ontológica de las demás criaturas, nos costaría encontrar un punto en común tan fuerte para establecer una relación con Dios. Por ello mismo solo se ha llegado a decir de María que está relacionada, o incluso que pertenece, al orden hipostático y de nadie más.

Una vez visto que del aspecto ontológico hay base para hablar de la mediación mariana, pasemos a la mediación dinámica. En Cristo acabamos de ver que ésta consiste en su misión redentora. En consecuencia, ¿hay algo de alcance redentor en la vida de María? Está claro que este es el tema de la colaboración de María a la obra redentora de su Hijo y está comúnmente aceptada su participación. Si algo se discute en esta materia es cuál sea esa participación y qué momentos de su vida deben señalarse.

Así pues veamos qué tenemos en la Escritura sobre estas cuestiones presentadas. El primer momento que hemos de considerar es la Anunciación. El designio redentor consiste en su inicio en que el Verbo se haga hombre y para ello se incluye pedir el consentimiento de una mujer para que sea su madre. No vale la pena entrar en otro tipo de consideraciones sobre si podía haberse hecho de otro modo. Nuestro papel es atenernos a los datos revelados y son estos. Tal y como se presenta la escena, el ángel con su embajada presenta María un plan divino, absolutamente novedoso para ella, como fácilmente se nota en el intercambio de frases. Después de haber escuchado al ángel y haber quedado resuelta la cuestión del “no conozco varón”, porque “para Dios nada hay imposible”, nuestra Señora pronuncia con toda libertad su “fiat”, su aceptación al plan divino que le ha sido expuesto.

Este es el primer instante de la mediación mariana, como lo es también para el Verbo que se encarna. Es perfectamente visible que a un lado está Dios, con el mensaje del ángel, y a otro los hombres, con una doncella a la que se pide una respuesta, que acepte ser madre. Y desde este preciso instante la mediación de María comienza a estar caracterizada por la nota maternal, es una mediación materna. Si hubiera sido el querer divino su función podría haberse limitado a ser la madre nutricia, una madre que alimenta y nada más, terminando su papel en el momento que su hijo decidiera valerse por sí mismo e independizarse. No obstante, no será así.

Siguiendo los pasos de la Escritura, encontramos un nuevo pasaje de mediación en la vida de la Virgen cuando asiste con su Hijo y los

discípulos a una boda en Caná de Galilea. Su intervención tendría que verse desde el lado funcional o dinámico, como participación en la misión de Cristo. Al observar la falta de vino, María intercede por los novios para que no se estropee la fiesta. También nosotros podemos apreciar como Jesús que ese asunto no era de su directa competencia. No obstante, se dirige a los servidores para que se pongan a las órdenes de Jesús, que hace el primer milagro de su vida pública y mueve la fe de sus discípulos, como bien recoge el evangelista Juan.

En este caso es fácil observar la posición intermedia de María, su lugar mediador entre Dios y los hombres, y eso que es bien distinta a la escena de la Anunciación. Por un lado, están los hombres representados en primera instancia por los novios y los servidores del banquete de bodas, por los que ella se interesa al ver que tienen una necesidad. Por otro, está Dios, el Verbo encarnado que es su Hijo. Entre ambos ella realiza una perfecta labor de mediación, pues presenta las necesidades de los hombres ante Jesús y consigue que este las satisfaga, venciendo incluso una aparente resistencia inicial, lo cual no deja de ser muy significativo a este respecto.

En cuanto a los hombres se puede señalar otra mediación en segunda instancia, ya que no debe olvidarse que los discípulos están presentes y lo que la Virgen realiza también tiene un valor para la fe de ellos. De este modo podemos distinguir entre algo material, un vino de superior calidad, y algo espiritual, un crecimiento en la fe de los apóstoles, como efecto de su intervención mediadora.

En la actuación ante Jesús, ella es su madre, en cambio todavía no sabemos por qué se erige en defensora de los intereses de los novios. En cierto sentido nos va dando la impresión de que actúa como si se sintiera también madre de ellos, ya que su actuación corresponde al interés que hubiera mostrado una madre en las nupcias de su hijo. No en vano también se comente de este episodio que Jesús es el verdadero esposo, es su fiesta y por ello se ocupa de que todos tengan vino, como signo de sus bodas celestes.

El tercer texto que encontramos en el evangelio que puede verse fácilmente como mediacionista en favor de la Virgen está en la escena del Calvario. En este momento según nos relata san Juan, al pie de la cruz se encuentran María y el discípulo amado. Jesús está consumando la redención y, en estas circunstancias, sus palabras adquieren especial solemnidad. Desde la cruz se dirige primero a su madre y le dice que en el discípulo allí presente tiene a su hijo. Es una nueva maternidad la que Jesús le encomienda, se da un traslado de su misión materna hacia otro

sujeto. En su sentido espiritual ella debe recibir a todos los hombres, más en particular a los discípulos, como hijos. Debe sobre ellos realizar sus tareas como madre, igual que lo hizo con Jesús, ahora que esté se muere. Del mismo modo, el Señor le dice al discípulo que María es su madre, por lo que la lleva a su casa. O conforme a un sentido más literal, el discípulo la toma entre sus cosas. Se puede entender que ella forma parte de los misterios de la iglesia. Es decir, la maternidad la Virgen pasa de Jesús a todos los cristianos como parte del depósito de la entera revelación. A un lado está Jesús, al otro los discípulos y ella en medio, uniéndonos al Señor gracias a que es madre suya y nuestra.

En cierto modo cabe apreciar una progresión de su misión materna que comienza con la anunciación y la natividad como madre de Jesús, que pasa por parecer madre de los novios en Caná, y que se recibe como encargo expreso en la Cruz como madre de los redimidos.

Este papel de madre es propio de la mediación que se le asigna. En la cruz Cristo destaca la misión de mediación que le corresponde por ser madre. De nuevo podemos observar que, por una lado, está Jesús y, por otro, el discípulo amado, y entre ellos se coloca a María como madre de ambos. Es un punto en común que el mismo Señor no solo hace notar, sino que de algún modo lo constituye y consagra.

Además, en esta escena evangélica de la crucifixión habría que ver si María interviene en la redención de modo dinámico. En la descripción evangélica se muestra mas bien un estar, “*stabal*”, que un hacer, pues no se habla de un papel a desempeñar. Habría que considerar si así como Jesús ofrece su sacrificio redentor, existe alguna participación activa de la Virgen y no meramente pasiva. Por la Escritura solo tenemos su presencia allí y las palabras de Jesús que la convierten en madre espiritual, sin que en ese momento se hable de esta otra cuestión. Para encontrar algo habría que volver al paralelismo entre Eva y María, entre la primera pareja de Adán y Eva y la nueva pareja de Jesús y María, donde de nuevo se da la analogía. Así pues hay una pareja conyugal y otra filial, una es para la caída y el pecado y la otra es para la redención y la gracia. Sobre otros elementos que apoyan el paralelismo podemos contar con el árbol del paraíso y el árbol de la cruz, y sus respectivos frutos son la manzana, como signo del pecado, y la sangre de Cristo, como signo de la redención y su gracia. En su interpretación, la tradición de la iglesia ha entendido que existe una asociación entre Cristo y María. Habría en este caso una mediación dinámica en la Virgen, además de la que le corresponde por su ser.

Por otra parte, también puede verse la posición intermedia que ella ocupa. A un lado están los hombres pecadores a la espera de la redención. Y al otro lado el Redentor, igual en todo a nosotros menos en el pecado, presentado al Padre su sacrificio para salvarnos. ¿Dónde habría que poner a María? Hay una indiscutible dificultad, consiste en que ella es redimida y a la vez se la quiere ver como asociada a la redención (el término que suele usarse para definir su papel en tal circunstancia es el de corredentora). En este pasaje de la cruz, la Virgen Inmaculada, gracias a su redención preservativa, ya que no ha conocido el pecado, podría decirse que está más del lado de Jesús que del nuestro. No obstante, hay que tener mucho cuidado en esta materia, pues no debe olvidarse que ella también ha sido redimida por su hijo en la cruz. En todo caso, se ha visto que ella, por su privilegiada condición, tanto de madre como de llena de gracia, puede compadecerse con su hijo y asociarse verdaderamente a su sacrificio. Renovando de algún modo la entrega que hizo de todo su ser en el momento de la anunciación.

Llegados a este punto no cabe duda de que la analogía y el repaso de la Escritura nos ha permitido ver cuál la situación mediadora de María. Como este tema ha mantenido viva su actualidad y ocupa un lugar central en la mariología del Vaticano II y en su desarrollo posterior en la encíclica *Redemptoris Mater* de Juan Pablo II, pasemos a ver qué se encuentra en estos lugares.

3. LA MEDIACIÓN MARIANA EN EL MAGISTERIO RECIENTE

Antes del comienzo del concilio Vaticano II, se habían presentado varias propuestas para que se proclamase el dogma de la mediación de María. en cambio, durante el concilio se vio que la situación era bien distinta, e incluso había resistencia a incluir en el texto mariano una expresa referencia a esa mediación. El argumento principal para actuar así era el ecumenismo, pues la interpretación de la única mediación de Cristo es tema de controversia con los cristianos separados. Ello explica el cuidado que hubo en exponer con todo detalle el fundamento y sentido de las otras mediaciones subordinadas a la única del Señor.

En particular, hubo un mariólogo español que destacó por sus numerosos comentarios al texto mariano conciliar, y fue Narciso García Garcés²⁶. En la preparación del concilio Vaticano II fue consultor de la

²⁶ Esas publicaciones fueron: N. GARCÍA GARCÉS, “La verdad teológica mariana”, en *Mariología* de J.B. CAROL (BAC, Madrid 1964) XIII-XLVII; “La Santísima Virgen en el

Comisión Teológica y, durante el concilio, consultor del episcopado español. Y es ejemplo del paso de un cierto desencanto, ante la fuerza de la corriente minimalista de la mariología, a una valoración cada vez más positiva, una vez vistos los resultados. En sus textos repite varias ideas, pero vamos a señalar lo más relevante de ellos.

El primero fue una presentación en una obra ajena: *La verdad teológica mariana*, en *Mariología* de J.B. Carol. Es un prólogo sobre la mariología del Vaticano II. En realidad se ocupa de los entresijos que condujeron al capítulo VIII de la *Lumen gentium*. Habla de las dos corrientes, cristotípica y eclesiotípica (o maximalista y minimalista) que se enfrentaron con todo lujo de detalles y el resultado al que se llegó.

Se pregunta: ¿cuál era la cuestión debatida? A su modo de ver, la excusa era la preocupación por el ecumenismo y, en consecuencia reducir el papel de María a gusto ajeno. Por ello se ignoraba el papel de la tradición y el magisterio y se evitaba el avance en temas de asociación a la corredención o en su papel materno. También puede verse en la supresión del título de Madre de la Iglesia pese a los requerimientos del Papa Pablo VI. La pretensión de los minimalistas era acercarla a nosotros como hermana y evitar lo que no pudiera aceptarse en el ecumenismo y que nos distanciara de Ella y de los hermanos separados.

Después de repasar el contenido, concluye en sentido positivo: “Basten estas líneas, en su brevedad, para repetir, con entera verdad y convencimiento, que son muchos y grandes los motivos de nuestra alegría y satisfacción. [...] Es la vez primera que, en la historia de la Iglesia, un concilio ecuménico consagra todo un capítulo al misterio de la Virgen, es decir, a su misión, a sus privilegios personales, a sus oficios en relación con los hombres. Eso no se había visto jamás”²⁷. Es un ejemplo de como

Concilio”: *Estudios Marianos* 26 (1965) 275-310; “La Santísima Virgen nuestra Madre, y nuestra Madre la Santa Iglesia Católica”: *Estudios Marianos* 26 (1965) 311-342; “La Sociedad Mariológica Española, de sus orígenes a su actividad en el Concilio”: *Estudios Marianos* 27 (1966) 25-83; “Introducción preliminar y nn. 52 a 59”: VV.AA., *Concilio Vaticano II. Comentarios I. Constitución sobre la Iglesia* (BAC, Madrid 1966) 924-981; “Lumen gentium, capítulo VIII”, en M. NICOLAU (dir.) *La Iglesia del Concilio Vaticano II* (El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao 1966) 373-445; *La Virgen de nuestra fe* (Coculsa, Madrid 1967); “Explicación última del puesto y misión de la Virgen”: *Estudios Marianos* 31 (1968) 69-104; “Historia del capítulo VIII de la “Lumen gentium”, en VV.AA., *Enciclopedia Mariana Posconciliar*, dirigida por la Sociedad Mariológica Española (Coculsa, Madrid 1975); “Pórtico y saludo”: *Scripta de Maria* 1 (1978) 7-27; y “Los mariólogos españoles y el cap. VIII de la Lumen Gentium”: *Scripta de Maria* 3 (1980) 525-591.

²⁷ N. GARCÍA GARCÉS, “La verdad teológica mariana”, o.c., XLI.

los cristotípicos aceptaron el texto mariano conciliar, pese a que hubieran preferido otro más de su línea.

En cuanto al primer trabajo del volumen 27 de Estudios Marianos, goza de una posición privilegiada para condicionar la lectura de los demás, pues Narciso García Garcés, aprovechando su condición de presidente de la Sociedad, ofrece una panorámica histórica: *La Sociedad Mariológica Española, de sus orígenes a su actividad en el Concilio*. El título puede desorientar un poco sobre su contenido, ya que la parte más sustancial se dedica a lo acontecido en el Vaticano II. Por eso, el padre Narciso García recuerda los momentos fundacionales la Sociedad y enseguida entra en la materia que más le interesa, lo ocurrido en el concilio sobre el texto de la Virgen.

Sobre la polémica de la cuestión mariana y sus respectivos libros²⁸, alaba a Aldama frente a Laurentin. “A nuestro juicio el Dr. Laurentin, con buena intención, pero equivocado y con tenacidad digna de mejor causa, venía sembrando un confusionismo peligroso”²⁹. Y sentencia: “Nosotros pensamos que ambos libros tienen su importancia de signo contrario y, con el tiempo, solo uno se manifestará conforme con el recto sentir teológico; solo uno podrá conciliarse con la solución que, en casos parecidos al de la pasada conmoción, han dado el sentir cristiano y las directrices de la Iglesia”³⁰. Y, para su orgullo, había sido un miembro de la Sociedad Mariológica Española quien lo había hecho con acierto.

Sobre la actuación española, destaca: “Dentro de esos criterios y orientaciones, hubo un punto en que nos hicimos fuertes desde un principio: en propugnar el valor y, consiguientemente, el empleo del Magisterio ordinario pontificio”³¹. De este modo, se pusieron manos a la obra ante el primer texto presentado por Philips: “Inmediatamente nos

²⁸ Cfr. JOSÉ ANTONIO DE ALDAMA, *María en el tiempo actual de la Iglesia* (Hechos y dichos, Zaragoza 1964); y RENÉ LAURENTIN, *La cuestión mariana* (Taurus, Madrid 1964).

²⁹ N. GARCÍA GARCÉS, “La Sociedad Mariológica Española, de sus orígenes a su actividad en el Concilio”, o.c., 43.

³⁰ *Ibid.*, p. 44. En la carta dirigida a los padres conciliares españoles, de 12 de septiembre de 1964, y que recoge como documentación en el artículo, advierte sobre dos concepciones de la mariología: “una, la tradicional, la que los Romanos Pontífices han enseñado diligentemente y fervorosamente a toda la Iglesia, sobre todo en el siglo y medio último; otra, la nueva, la que tiene más de una raíz protestante, la que acaba de resumir el Sr. Laurentin en su libro “La Question Mariale”. Es preciso añadir que los que profesan y propagan esta última concepción de la Mariología (al menos muchos de ellos) tienen conciencia, y no la ocultan, de que van contra las enseñanzas Pontificias” (*ibid.*, p. 80).

³¹ *Ibid.*, p. 52.

dedicamos a inyectar contenido y vida a un texto tan pobre. Y nuestra labor se cifró en dos puntos especialmente: Valorar el Magisterio Pontificio del cual intercalábamos hasta nueve citas de las más significativas; e insistir en la asociación de María con Cristo³².

También resalta la defensa que se hizo de dos posiciones clave que el Concilio confirmaría: por un lado, la asociación de María con Cristo en la obra de la restauración: y, por otro, la Santísima Virgen en su reconocimiento de Madre de la Iglesia. Señala además, sobre ese segundo punto, que el texto conciliar cita mucho su maternidad espiritual sin llegar a llamarla Madre de la Iglesia. Y, en definitiva, se felicita del trabajo realizado por la SME en defensa de María en el Concilio.

Un comentario posterior conjunto de todo el documento se encuentra en: *Concilio Vaticano II. Comentarios I. Constitución sobre la Iglesia*³³. El capítulo VIII sobre la Virgen se encargó a nuestros mariólogos Narciso, Llamera y Aldama. De la introducción general al capítulo se ocupó Narciso y en apenas cuatro páginas hizo un balance.

Por ejemplo, después de reconocer el avance que ha supuesto para la mariología este texto, lamenta que se haya quedado corto, por lo que hay que continuar a partir de él.

Pero ahora, como siempre, el adelanto y maduración doctrinal conseguidos se han logrado despacito, con parsimonia, si así puede decirse, ya hasta con tal empeño de estrechez y exactitud, que los comentaristas prudentemente no hallarán base para cercenar nada de lo aprobado y más de una vez la hallarán, y muy fundada, para ampliar el vuelo e intentar nuevos avances³⁴.

Insiste en su defensa del magisterio, ahora sancionada con la tradición. “Era cierto que la mayor parte de los esquemas presentados para

³² Ibid., p. 65. En la misma carta a los prelados españoles antes citada, Narciso advierte que el texto escamotea el título de Madre de la Iglesia y evita todo lo que pueda parecer asociación de María con el Redentor fuera de la pura actividad maternal, al tiempo que se omite citar el magisterio pontificio al respecto que es muy abundante y relevante (cfr. *ibid.*, pp. 78-80).

³³ VV.AA., *Concilio Vaticano II. Comentarios I. Constitución sobre la Iglesia* (BAC, Madrid 1966). El reparto del comentario fue: N. García se ocupó de la introducción preliminar (pp. 924-928) y de los nn. 52 a 59 (pp. 928 ss.); M. Llamera, nn. 60-65 (pp. 982 ss.); y J.A. de Aldama, nn. 66-69 (pp. 1048 ss.)

³⁴ Ibid., p. 924.

suplantar al primitivo prescindían en absoluto del magisterio ordinario y auténtico de los Papas³⁵. Al final, se tomó una docena de citas de este magisterio. Algo parecido podría decirse de la tradición. A su juicio, ha servido para fundar la santidad perfecta de María, su carácter de Segunda Eva y el culto singular, pero han faltado la realeza y la mediación, para que las que igualmente podría haber servido.

En las páginas siguientes, el comentario se hace número a número. No se descartan las críticas, por ejemplo, nada más empezar, “El proemio da inevitablemente una impresión de largo, verboso y poco estructurado. Algo de eso ocurre a lo largo de todo el capítulo, donde las ideas se repiten y se multiplican los paréntesis. Esto se comprueba al estudiar cualquiera de los temas fundamentales”³⁶. En parte puede achacarse al modo narrativo escogido para su formulación.

De modo similar, poco después en otra obra colectiva vuelve a ocuparse del mismo asunto. Atiende menos a los incidentes del día a día, y va directamente al resultado final, el texto de la Constitución dogmática. Es en *La Iglesia del Concilio Vaticano II*, obra colectiva dirigida por Miguel Nicolau. Aquí García Garcés se ocupa nuevamente del capítulo octavo, que se comenta número a número³⁷.

Como punto de partida de sus comentarios, establece un modelo de fidelidad eclesial: “El texto conciliar no puede mirarse ya como obra de los teólogos que lo redactaron ni siquiera como de los Padres que lo votaron. No lo contempla rectamente sino quien lo ve como doctrina de la Iglesia”³⁸. Por otra parte, el capítulo no agota cuanto de la Virgen pueda decirse, pero lo que el Concilio dice ya deja de ser materia de libre discusión. El texto sanciona y canoniza el valor de la Tradición y del Magisterio y queda también consagrada la mariología como ciencia teológica, pues se declaran sus principios y privilegios.

En su examen, ve el punto culminante de la enseñanza mariana del Concilio en el n. 61, referido a la maternidad espiritual, con su cooperación a la redención; y en el n. 62 con su mediación subordinada. En una página, reseña todas las expresiones del texto conciliar en que se la denomina

³⁵ Ibid., p. 925.

³⁶ Ibid., p. 928.

³⁷ N. GARCÍA GARCÉS, “*Lumen gentium*, capítulo VIII, en M. NICOLAU (dir.), *La Iglesia del Concilio Vaticano II*, o.c., 373-445.

³⁸ Ibid., 374.

mediadora de una u otra forma y resulta un elenco impresionante. Recoge las siguientes expresiones para certificarlo: n. 53: «María cooperó a que naciesen los fieles, miembros místicos de Cristo, Cabeza»; n. 54: “Por Ella y cooperando Ella se inaugura la nueva economía”; n. 56: 2Por María nos vino la Vida, como por Eva incurrimos en la muerte”; n. 56: «María se consagró a secundar fielmente la voluntad salvífica de Dios»; n. 58: “María se asoció al sacrificio redentor de Jesucristo”; n. 60: “Su influjo fomenta la unión de los fieles con Cristo”; n. 61: “Cooperó en la restauración de la vida de las almas”; n. 61: “Su influjo maternal en el orden de la gracia dura sin cesar”; y n. 62: “Nos alcanza los dones de la gracia y la Iglesia la invoca como a Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora”³⁹.

Casi al mismo tiempo, publicó un libro, *La Virgen de nuestra fe*, como comentario del texto mariano conciliar y profesión de doctrina católica mariana. En grandes líneas, el autor se propone una lectura sosegada y reflexiva del capítulo VIII de la *Lumen gentium*. “Y, más o menos, eso será nuestro libro: un comentario que proyecte luz y claridad sobre la persona y oficios de Nuestra Señora para aquellos que, tal vez, los desconocen, sin hacerse pesado ni aburrido a los lectores que ya los tienen estudiados y sabidos”⁴⁰.

Hace una breve introducción general y divide después el estudio en los mismos cinco apartados del texto mariano conciliar. El modo de proceder es siempre igual. Copia completo el número y lo comenta en sus pequeños detalles, recordando a menudo lo que hubo detrás en las deliberaciones y discusión del número, y que ayudan a entender su redacción final. Pues en ocasiones señala las repeticiones que se producen. La extensión que dedica a cada punto está en proporción a la importancia que concede al tema que trata, por eso resultan tan desiguales los comentarios.

Como resumen, dice: “El Concilio nos ha enseñado a contemplar a María íntimamente asociada a Jesucristo, autor y consumidor de todo el misterio, en calidad de Madre suya en la naturaleza humana, y madre espiritual de la Iglesia a la cual el mismo Jesús regeneró y hermoseó con su sangre”⁴¹. Incluye al final una profesión sintética de doctrina católica mariana.

Unos diez años más tarde, seguía teniendo presente el tema. De modo que cuando le pidieron unas palabras de presentación para una

³⁹ Cfr., *ibid.*, 419.

⁴⁰ N. GARCÍA GARCÉS, *La Virgen de nuestra fe*, o.c., 7-8.

⁴¹ *Ibid.*, 187.

nueva revista mariológica, “Scripta de Maria”, volvió a analizar el texto del Concilio⁴². Esta vez señala los muchos temas de estudio mariológico que alienta el documento mariano: “Cogemos el texto conciliar y, sin meternos en honduras y sutilezas, leemos sosegadamente número tras número, y cualquiera de ellos despierta cuestiones y sugerencias que invita a la reflexión y al estudio”⁴³. Y no habla por hablar y se pone a la tarea. Aporta esas ideas desde el nº 53 al 65, ofreciendo en varias páginas una enumeración de posibles temas de estudio.

Para hacer una teología segura, propone:

Insistimos en estas ideas que son fundamentales. No basta la Escritura sola para hacer teología. Y no pueden rechazarse los adelantos y esclarecimientos posteriores, logrados a la luz de la Tradición y el Magisterio. Es cierto que el Magisterio mismo encuentra en la revelación el fundamento de su existencia, y que hallará siempre en ella la base de la doctrina que nos proponga; pero es falso y peligroso afirmar que el Magisterio deba ser interpretado o corregido a la luz de la Escritura⁴⁴.

Y remarca enseguida: “Y se anula radicalmente a sí mismo el teólogo que no oye a la Iglesia y se arroga la supremacía sobre el Magisterio”⁴⁵.

Con este apoyo del padre Narciso García, hemos visto que si de algo habla el capítulo VIII de la *Lumen gentium* es de la mediación de la Virgen. Sobre todo en su aspecto dinámico, de participación en la misión redentora de su Hijo. Y apoyado en el aspecto materno que va a desarrollar principalmente Juan Pablo II.

Por tanto, el segundo texto magisterial que vamos a ver en este apartado es de Juan Pablo II. La encíclica dedicada a la Virgen sería la sexta del pontificado de Juan Pablo II. Precisamente, el gran acontecimiento mariano de la década y, en realidad, de todo el posconcilio, fue la aparición de la encíclica *Redemptoris Mater*, publicada el 25 de marzo de 1987, solemnidad de la Anunciación del Señor.

Es una encíclica que desarrolla algunos temas del capítulo VIII de la *Lumen gentium*, al que cita constantemente. Consagra una primera parte a

⁴² N. GARCÍA GARCÉS, *Pórtico y saludo*, o.c., 7-27.

⁴³ Ibid., 15.

⁴⁴ Ibid., 21.

⁴⁵ Ibid., 22.

“María en el misterio de Cristo” y una segunda a “María en el centro de la Iglesia peregrina”. Y va a ser en la tercera y última parte donde el Papa Juan Pablo II nos ofrezca su aportación más personal al dedicarla a la “Mediación materna”. Por tanto, en la *Redemptoris Mater*, se realiza la recuperación del tema de la mediación por la vía de la mediación maternal de María. Era un tema muy querido a los mariólogos españoles desde antes, basta con recordar la comisión española de los años veinte sobre la definibilidad como dogma de la mediación, y también después del Concilio⁴⁶. La SME dedicó su semana de estudios de 1988⁴⁷ a disertar sobre la encíclica mariana del pontífice y, por supuesto, los artículos se multiplicaron en numerosas publicaciones. No puede ocultarse que tuvo una gran recepción entre los mariólogos.

La encíclica de Juan Pablo II supone la recuperación del tema de la mediación. Así lo reconoce Joseph Ratzinger en su libro con Hans Urs von Balthasar *María, Iglesia naciente*. En el tercer capítulo presenta una introducción a la encíclica bajo el título “El signo de la mujer”. Al referirse a los cuatro puntos esenciales de su contenido, uno es “La mediación de María”, donde reconoce la trascendencia de la decisión papal al exponer la materia de un modo tan amplio y que puede suscitar más discusión teológica y ecuménica, cuando para algunos el asunto había terminado con el texto conciliar. Por ello sus comentarios tienen un tono algo defensivo, e insisten en la única mediación de Cristo y el carácter subordinado de cualquier otra. Pero además de la mediación de intercesión, común a la de otras mediaciones humanas, el papa singulariza la mediación de María. “La tesis fundamental del Papa dice así: el carácter único de la mediación de María estriba en que es una mediación materna, ordenada al nacimiento continuo de Cristo en el mundo”⁴⁸.

Pasemos a ver el texto papal. Entre los números 38 y 41 se concentra nuestra materia. Juan Pablo II parte de los principios sobre la mediación establecidos en el Vaticano II y que son el fundamento de la mediación mariana en su verdadera dimensión. A partir de allí desarrolla sus propias ideas.

⁴⁶ Cfr. E. SAURAS, “La mediación maternal de María en el Concilio Vaticano II”: *Estudios Marianos* 30 (1968) 189-233.

⁴⁷ Cfr. VV.AA., “La encíclica *Redemptoris Mater*”: *Estudios Marianos* 54 (1989) 1-255.

⁴⁸ J. RATZINGER-H. U. VON BALTHASAR, *María, Iglesia naciente* (Encuentro, Madrid 1999) 41. En el tercer capítulo, Ratzinger presenta una introducción a la encíclica bajo el título “El signo de la mujer”, pp. 24-45

El principio del que parte es: “La mediación de María está íntimamente unida a su maternidad y posee un carácter específicamente materno que la distingue del de las demás criaturas que, de modo diverso y siempre subordinado, participan de la única mediación de Cristo, siendo también la suya una mediación participada”⁴⁹. Por tanto, cabe apreciar el aspecto ontológico de su mediación, ya que esta función “Brota de su maternidad divina y puede ser comprendida y vivida en la fe, solamente sobre la base de la plena verdad de esta maternidad”⁵⁰. El punto de partida de su mediación se halla, por tanto, en su ser de haber sido escogida como la madre del Verbo. Pasa a considerar la escena de la Anunciación, con el valor que corresponde a su virginidad como signo de su entrega, y vuelve a decir: “La maternidad de María [...] constituye la dimensión primera y fundamental de aquella mediación que la Iglesia confiesa y proclama respecto a ella”⁵¹.

Después de señalar la maternidad divina se hace referencia a que la madre acompañó al Hijo, llegando hasta el pie de la Cruz, «se ha realizado, al mismo tiempo, su *cooperación* materna en toda la misión del Salvador mediante sus acciones y sufrimientos»⁵². Y por esta misma colaboración en la misión del Hijo, su maternidad va alcanzando una dimensión nueva, pues comprende a aquellos hacia quienes se dirige la salvación. Así se iba preparando para ser «madre en el orden de la gracia», como dice la *Lumen gentium* y repite la *Redemptoris Mater*. Por ello, con la Resurrección, la Ascensión y Pentecostés, se va delineando cada vez más claramente la función materna de María sobre la Iglesia, o en palabras de Juan Pablo II: “no podía dejar de volcar sobre la Iglesia esa entrega suya materna. Después de la Ascensión del Hijo, su maternidad permanece en la Iglesia como mediación materna”⁵³. Es una idea ya expresada en la *Lumen gentium*, n. 62, al mencionar que «esta maternidad de María en la economía de la gracia perdura sin cesar... hasta la consumación perpetua de todos los elegidos».

A partir de ahora se fija en esta labor de intercesión, que es la más conocida y aceptada de la mediación mariana, que realiza asunta a los cielos, en favor de los hijos que todavía peregrinan en camino hacia

⁴⁹ RM n. 38.

⁵⁰ RM n. 38.

⁵¹ RM n. 39.

⁵² RM n. 39.

⁵³ RM n. 40.

la patria definitiva. Es el servicio que ahora presta la que ha alcanzado la condición de Reina, allí donde reinar es servir.

El apartado siguiente, a partir del n° 42, está dedicado a la Virgen en la vida de la Iglesia y de cada cristiano, donde se ve a María como modelo de una Iglesia que desempeña al tiempo los papeles de virgen y madre, ya que ella es fuente de maternidad espiritual. Pero estos vínculos entre la iglesia y la Virgen quedan fuera de nuestro propósito. También lo relativo a la dimensión mariana de la vida de los discípulos, que debe acogerse como un don que Cristo mismo nos hace personalmente a cada uno⁵⁴.

De modo similar Juan Pablo II escribió sobre esta materia en su catequesis mariana, donde hubo dos expresamente dedicadas a la mediación⁵⁵. Además, nos interesa señalar que hubo otra sobre “La Virgen maría cooperadora de la obra de la redención”, en la que dice sobre la singularidad mariana:

El término “cooperadora” aplicado a María cobra, sin embargo, un significado específico. La cooperación de los cristianos en la salvación se realiza después del acontecimiento del Calvario, cuyos frutos se comprometen a difundir mediante la oración y el sacrificio. Por el contrario, la participación de María se realizó durante el acontecimiento mismo y en calidad de madre; por tanto, se extiende a la totalidad de la obra salvífica de Cristo. Solamente ella fue asociada de ese modo al sacrificio redentor, que mereció la salvación de todos los hombres. En unión con Cristo y subordinada a él, cooperó para obtener la gracia de la salvación a toda la humanidad. El particular papel de cooperadora que desempeñó la Virgen tiene como fundamento su maternidad divina⁵⁶.

CONCLUSIÓN

Al ser María mediadora, nuestra esperanza puesta en ella tiene un fundamento. Se puede confiar en que ocupa, unida a su hijo Jesucristo, un lugar especial entre Dios y los hombres. Primero, porque siendo humana como nosotros, también es cierto que es verdadera madre de Dios. Y segundo, por la misión encomendada de participar en su vida en la salvación

⁵⁴ Cfr. RM n. 45.

⁵⁵ Cfr. JUAN PABLO II, *La Virgen María. Catequesis sobre el Credo V* (Palabra, Madrid 1998) 235-241. Los textos corresponden a las Audiencias generales de 24-IX-1997 y 1-X-1997, y reitera sus principios expuestos en la encíclica *Redemptoris Mater* e inspirados a partir de la *Lumen gentium*.

⁵⁶ *Ibid.*, 181-182, Audiencia general, 9-IV-1997.

que trae su Hijo y, después desde el cielo, en seguir obteniéndonos todas las gracias necesarias. No por su propio poder, sino por el mismo querer de Dios que la eligió para madre de Jesús.

En este estudio sobre la mediación, tema mariológico de origen muy antiguo y cuyo interés no ha decaído, pues se mantiene entre los más discutidos, a la vez que muy unido a la piedad popular, nos hemos propuesto unas determinadas metas. Como nos gustaría que fuese el trabajo inicial de una serie dedicada a esta misma materia, el objetivo perseguido ha sido sobre todo el de establecer unas bases bíblicas, doctrinales y conceptuales sobre las que seguir avanzando más adelante desde la teología dogmática. Por ello, esta presentación de la cuestión se ha fijado en tres puntos: la mediación de Cristo, la analogía mariana a partir de la Escritura y la posición del magisterio contemporáneo. En adelante, se puede ampliar el estudio con otros autores y otras épocas distintas, de modo que se vaya completando el cuadro de la mediación mariana en la Iglesia.